EXPTE. D- 4730 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo rechazo y preocupación por la violenta represión desatada por las fuerzas de seguridad contra un grupo de vecinos del barrio Virgen del Rosario de la ciudad bonaerense de San Nicolás de los Arroyos, que llevaban adelante un reclamo pacífico solicitando agua potable y alimentos, el día 16 de enero de 2017.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Como es de público conocimiento, desde hace semanas la situación de varias ciudades del norte bonaerense resulta crítica como consecuencia de las terribles inundaciones que las azotaron.

Pergamino, San Nicolás y Salto, continúan en alerta, toda vez que la crecida de algunos arroyos que reciben las masas de agua que bajan de Córdoba y Santa Fé resultan un peligro inminente para las mismas.

El día 16 de enero, en la ciudad bonaerense de San Nicolás de los Arroyos, un grupo de vecinos del barrio Virgen del Rosario, desplazados de sus hogares por las inundaciones, llevaban adelante un reclamo en el que solicitaban agua potable y alimentos.

El reclamo pacífico y sumamente justificado - sufrían la tercera inundación del mes - fue insólitamente reprimido por la policía bonaerense perteneciente a la Comisaría San Nicolás Primera y por la policía local mediante la utilización infundada de gas lacrimógeno y el disparo de escopetas marca ESCORT con balas de goma, dejando un saldo de ocho jóvenes heridos y un detenido, según denunciaron los propios agredidos.

No resulta sorpresiva la decisión política de reprimir al pueblo ante cualquier tipo de reclamo a las autoridades, sin importar si quiera que se de en el contexto de una grave situación como la que atraviesa la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y que el reclamo esté fundado en el pedido de agua y alimentos. El uso del poder coercitivo empleado para estos fines nos remonta a las épocas más nefastas y oscuras de nuestra historia patria.

Tampoco resulta llamativo, que en medio de la tragedia que significan las inundaciones referidas - que incluyen otros pueblos como La Emilia cuyos habitantes debieron ser evacuados - la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, haya decidido irse de vacaciones a los Estados Unidos Mexicanos, dejando librado al azar el destino de los habitantes bonaerenses que hoy padecen el flagelo de la anegación, situación que evidencia su falta de compromiso social y político para con el Pueblo que debe gobernar en función de su investidura y del cual es la primera responsable.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la violenta represión desatada por las fuerzas de seguridad contra un grupo de vecinos del barrio Virgen del Rosario de la ciudad bonaerense de San Nicolás de los Arroyos que llevaban adelante un reclamo pidiendo agua potable y alimentos, solicito a los señores diputados me acompañen en este proyecto de declaración.

Dra. LUCIA BORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires